



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAMÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a ordenar oficio circular a las entidades bancarias, se ordena OFICIAR a EXPERIAN (antes datacredito) TRANSUNION S.A (antes cifin) con el fin que informen en los 3 días siguientes al recibo de la comunicación, las entidades bancarias a nivel nacional que el señor posea cuentas de ahorro, crédito o CDT, oficio que deberá ser diligenciado por la parte actora **OFICIESE.**

NOTIFIQUESE.

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ
D.C.**

Hoy 17 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 063

Ejecutivo Singular CREDISERVICIOS S.A
Contra JAMES THYME LILIA ENEIDA
Rad 110014189037-2021-00170-00
